

ASOCIACIÓN PARA LA MEMORIA DE UGETISTAS DE EXTREMADURA (AMUEX)

PLAN DE ACTIVIDAD 2026

1. Introducción

El presente Plan de Actividad para el ejercicio 2026 se presenta a la Asamblea General de la asociación a celebrar el 10 de febrero de 2026 y recoge las actuaciones previstas por la Asociación para la Memoria de Ugetistas Extremeños (AMUEX), en 2026, atendiendo a la disponibilidad real de recursos humanos y económicos de la entidad y al carácter fundamentalmente voluntario de su actividad.

El Plan se concibe desde criterios posibilistas, priorizando aquellas actuaciones directamente vinculadas a los fines estatutarios de la Asociación y evitando compromisos que no puedan ser asumidos de forma adecuada.

Durante 2026, las actividades de AMUEX se estructurarán en torno a cinco ejes de actuación que abarcan la identificación, recuperación y difusión de la memoria sindical, el fortalecimiento organizativo y la mejora de la visibilidad pública de la Asociación.

El presente Plan asume también objetivos cuantificados teniendo en cuenta los recursos de los que pueda disponer la Asociación en 2026.

2. Actividades

Eje 1. Identificación, recuperación y preservación de la memoria sindical

Constituye el núcleo central de la actividad de AMUEX y se orienta a la recuperación, ordenación y preservación de la memoria histórica del sindicalismo ugetista en Extremadura, con especial atención al periodo comprendido entre la Transición democrática y el año 1994.



Actividades previstas

- Identificación de hitos históricos del sindicalismo de UGT en Extremadura, prestando atención a su dimensión regional, provincial, comarcal y municipal.
- Localización y contextualización de los principales actores sindicales en cada territorio, como trabajo previo y necesario para la posterior captación de testimonios y documentación.
- Recopilación de testimonios orales de antiguos dirigentes, militantes y protagonistas del sindicalismo ugetista en Extremadura, mediante la realización de entrevistas en formato audio o vídeo, en función de los recursos existentes. Para 2026 se fija como objetivo la recopilación de 30 testimonios.
- Recogida de documentación escrita, gráfica y audiovisual procedente de fondos personales o sindicales.
- Clasificación básica, identificación y preparación técnica de los materiales obtenidos.

Los fondos documentales y testimoniales recopilados serán entregados periódicamente al Centro de Documentación e Información de Extremadura (CDIEX) para su digitalización, catalogación, tratamiento archivístico y custodia, garantizando su adecuada conservación y acceso público.

Todas estas actuaciones se desarrollarán de forma progresiva, sin objetivos cuantitativos cerrados, adaptándose a las posibilidades reales de la Asociación.

Eje 2. Actividades públicas de difusión y memoria

Este eje tiene como objetivo trasladar el conocimiento generado por la Asociación al conjunto de la sociedad extremeña, favoreciendo la participación ciudadana y el reconocimiento del papel del sindicalismo ugetista en la historia social de Extremadura.

Actividades previstas

- Generación de acuerdos y alianzas con entidades vinculadas con la recuperación y preservación de la memoria histórica.



- Organización de charlas, conferencias y mesas redondas en municipios de la región, en colaboración con ayuntamientos, casas de cultura, centros sociales o entidades afines. Objetivo de referencia, 4 actividades en 2026
- Celebración de debates públicos y encuentros intergeneracionales que permitan compartir experiencias y reflexionar sobre la evolución del sindicalismo y los derechos laborales. Objetivo de referencia, 2 actividades en 2026
- Jornada de presentación pública de los principales hitos históricos del sindicalismo ugetista en Extremadura.
- Participación de AMUEX en jornadas, seminarios o actividades culturales relacionadas con la memoria histórica, cuando existan invitaciones o colaboraciones.
- Apoyo a iniciativas vinculadas a la recuperación de la memoria democrática y social, siempre dentro de las capacidades de la Asociación.

El número de actividades no se fija de manera rígida, priorizando la calidad, la viabilidad organizativa y la adecuada cobertura territorial.

Eje 3. Difusión, comunicación y presencia pública

AMUEX considera prioritario reforzar su visibilidad y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre sus fines y actividades.

Actividades previstas

- Creación, mantenimiento y actualización periódica de la página web de AMUEX como principal herramienta de información y difusión.
- Publicación de contenidos informativos sobre:
 - actividades realizadas,
 - avances del proyecto,
 - materiales de interés relacionados con la memoria sindical.
- Creación de un canal de comunicación e información directa a los socios de AMUEX.



- Difusión de las actividades a través de redes sociales y otros canales digitales disponibles.
- Inclusión de referencias a las colaboraciones institucionales en los soportes de comunicación utilizados.

La comunicación se ajustará a los medios disponibles, priorizando la regularidad frente a la cantidad.

Eje 4. Fortalecimiento organizativo y captación de socios

El fortalecimiento interno de la Asociación es una condición necesaria para garantizar la continuidad del proyecto a medio y largo plazo.

Actividades previstas

- Acciones dirigidas a incrementar el número de socios, mediante la difusión de los fines y actividades de AMUEX.
- Contacto con personas vinculadas al sindicalismo, la cultura, la educación y la memoria histórica.
- Fomento de la participación activa de los socios y socias en las actividades de la Asociación.
- Elaboración de la memoria anual de actividades y rendición de cuentas ante la Asamblea General.

No se establecen objetivos numéricos cerrados de crecimiento, apostando por una incorporación progresiva y comprometida de nuevos socios.

Eje 5. Gobernanza y funcionamiento interno

Se reflejan las actuaciones necesarias para garantizar un funcionamiento ordenado, transparente y conforme a los Estatutos de la Asociación.

Actividades previstas

- Celebración de la Asamblea General ordinaria de socios, de acuerdo con los plazos y procedimientos estatutarios.



- Convocatoria y celebración de reuniones de la Junta Directiva, con la periodicidad necesaria para la organización y el seguimiento de las actividades.
- Gestión administrativa básica de la Asociación:
 - mantenimiento del libro de socios,
 - custodia de la documentación,
 - seguimiento de obligaciones formales.
- Información periódica a los socios sobre las actividades desarrolladas y la situación general de la Asociación.
- Elaboración, aprobación, archivo y custodia de actas, acuerdos y documentos internos necesarios para el correcto funcionamiento de AMUEX.

Estas actuaciones se desarrollarán de forma sencilla, proporcionada al tamaño y capacidad de la Asociación, garantizando en todo momento la participación y el control democrático por parte de los socios.

3. Gestión y seguimiento del Plan

La Junta Directiva será responsable de coordinar la ejecución del presente Plan de Actividad, realizar el seguimiento de las actuaciones y adaptar su desarrollo a los recursos disponibles en cada momento.

El Plan se concibe como un documento flexible, susceptible de ajustes puntuales, que serán informados a la Asamblea General cuando proceda.